

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 13 de diciembre de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Granada, dimanante del procedimiento de cognición núm. 339/1998. (PD. 2654/2006).

NIG: 1808742C19988002171.

Procedimiento: Juicio de Cognición 339/1998. Negociado: MA.

Sobre: Reclamación cantidad.

De: Juegomatic, S.A.

Procuradora: Sra. Isabel Rodríguez Domínguez.

Letrado: Sr. Javier Mendoza Cerrato.

Contra: Don Justo Enrique Barranco Rodríguez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juicio de Cognición núm. 339/1998, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Granada a instancia de Juegomatic, S.A. contra don Justo Enrique Barranco Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Granada, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.

El Ilmo. Sr. don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Ocho de Granada y su partido, habiendo visto los presentes autos de cognición 339/98 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Juegomatic, S.A., domicilio: Carretera de Cádiz, núms. 91-93, Málaga, con Procuradora doña María Isabel Rodríguez Domínguez y Letrado Sr./a. don/doña, y de otra como demandado don Justo Enrique Barranco Rodríguez, domicilio: C/ San Isidro, s/n, Loja (Granada), sobre reclamación de cantidad, y como

FALLO

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora doña María Isabel Rodríguez Domínguez en la representación de Juegomatic, S.A., contra don Justo Enrique Barranco Rodríguez, en rebeldía en estas actuaciones, debo condenar y condeno a referido demandado, a que pague a la actora la suma de ciento noventa y siete mil trescientas veinticinco pesetas más sus intereses legales desde el día de la interposición judicial y costas del procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes con instrucción de los recursos que pueden interponer en virtud de lo dispuesto en el art. 248.4.º de la LOPJ, y al demandado rebelde en la forma que prevee el art. 769 de la LEC, si el actor no interesa su notificación personal en el término de diez días.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos principales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, don Justo Enrique Barranco Rodríguez, extendiendo y firmo la presente en Granada, a trece de diciembre de dos mil cinco.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de mayo de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro de equipos e instalaciones de seguridad para el edificio sede de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, Innovación, Ciencia y Empresa, Empleo y para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 23.2018SM.05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos e instalaciones de seguridad para el edificio sede de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, Innovación, Ciencia y Empresa, Empleo y para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén.
 - c) Lotes: No hay.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 244, de fecha 16 de diciembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de abril de 2006.
 - b) Contratista: Fichet Sistemas y Servicios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 60.937 €.

Sevilla, 24 de mayo de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 24 de mayo de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato marco de homologación para la adquisición de aparatos de aire acondicionado con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2005-2007.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto publicar la adjudicación del concurso determinación de tipo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.2007SM.05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Contrato marco de homologación para la adquisición de aparatos de aire acondicionado con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2005-2007.

c) Lote: No hay.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE S182, de fecha 21 de septiembre de 2005, BOE núm. 238, de fecha 5 de octubre de 2005, BOJA núm. 193, de fecha 3 de octubre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de abril de 2006.

b) Contratistas:

- Alcoclima, S.L.

- Casa Márquez, S.A.

- Compañía Industrial de Aplicaciones Térmicas, S.A. (Ciatesa).

- Daikin AC Spain, S.A.

- El Corte Inglés, S.A.

- Tecnittem, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: No hay.

Sevilla, 24 de mayo de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de suscripción de varios seguros para cubrir determinados riesgos en automóviles, personas y embarcaciones de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2006CP.06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suscripción de varios seguros para cubrir determinados riesgos en automóviles, personas y embarcaciones de la Junta de Andalucía.
 - c) Lotes:
 - Lote 1: Flota de automóviles.
 - Lote 2: Altos Cargos y Usuarios de las embarcaciones.
 - Lote 3: Embarcaciones.